Complemento de Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/15
CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015
ID N° 291.625
"SUSCRIPCION Y UTILIZACION AL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO"

A los cinco días del mes de Agosto del año dos mil quince, se procedió a realizar un Complemento de la Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 15/15 a fin de realizar la siguiente aclaración:

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo consultas en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) a fin de verificar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Por Nota UOC, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) solicitó informe a la Dirección de Recursos Humanos sobre la situación de todos los oferentes participantes CONTRATACION DIRECTA N° 21/2015 "SUSCRIPCION Y UTILIZACION AL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, y para el EJERCICIO FISCAL 2016 estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria aprobada para dicho año, en base a los siguientes puntos:
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad de cada uno.
- Si las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado cada uno.
- La Dirección de Recursos Humanos informó a la UOC que las personas individualizadas en el ANEXO – LISTADO DE OFERENTES, no corresponden al plantel de la Institución.
- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

Sra. Elke Stumpf Villar
Jefe Dpto. de Tarifas de los Servicios Aerocomerciales
DINAC

Lic. Nancy Sosa Delgadillo
Gerente de Estudios Económicos del Transporte Aéreo
DINAC

VISTO: El Acta de Apertura N° 23/2015, del llamado a Contratación Directa N° 21/15 del Programa Anual de Contrataciones, **"SUSCRIPCION Y UTILIZACION AL SISTEMA DE CONTROL Y MONITOREO TARIFARIO" ID N° 291.625. La Presidencia de la DINAC resuelve:**

1° ADJUDICAR:

El presente llamado a la firma **AMADEUS PARAGUAY S.R.L.,** por monto total de **Gs. 6.600.000 (Guaraníes Seis Millones Seiscientos Mil) IVA incluido** verificando que el presente llamado es de carácter plurianual la adjudicación deberá realizarse de la siguiente manera: correspondiendo al **EJERCICIO 2015** un Monto Total de **Gs. 3.850.000 (Guaraníes Tres Millones Ochocientos Cincuenta Mil) IVA incluido** y para el **Ejercicio 2016** un Monto Total de **Gs. 2.750.000 (Guaraníes Dos Millones Setecientos Cincuenta Mil) IVA incluido** sujeto a la disponibilidad presupuestaria, por ser la única oferta y que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Nota de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:
Sra. Elke Stumpf Villar – Jefe Dpto. de Tarifas de los Servicios Aerocomerciales

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil